

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
SECRETARIA * MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES

CERTIFICADO

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Retiro,
quien suscribe:

CERTIFICA:

Que, el Decreto Exento N°1.053 de fecha 09 de Abril del 2015,
cuya numeración fuera solicitado por Secretaría Municipal - Concejo, corresponde
al orden correlativo de la numeración que se le asigna a los decretos quedando
nula su numeración por no registrar materia alguna, acto que no fue emitido y
por lo tanto es inexistente.

En Retiro, a nueve días del mes de Abril del año dos mil
quince.


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE